

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE EDUCACIÓN



**La disciplina positiva para la regulación de emociones en niños y niñas de edad
preescolar**

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de Bachillera
en Educación presentado por:

Velásquez Bondia, Sthefanny

Asesor

Cabrera Morgan de Castro, Rosa Liza

Lima, 2020

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo dilucidar los conceptos relacionados a la filosofía de disciplina positiva en la regulación emocional de niños y niñas en edad preescolar. Desde esta perspectiva, servirá a los docentes de educación inicial, como marco referencial para orientar su labor docente a escala formativa, instructiva y didáctica. El estudio es de carácter documental, pues busca hacer una descripción reflexiva en torno al objetivo planteado, a partir del análisis de diversas fuentes como tesis, libros virtuales, artículos de revistas, videos, entre los más importantes. En la primera parte del estudio se aborda el concepto de disciplina positiva, su sentido de práctica en la vida diaria, así como los principios que la sustentan desde diversas aristas. En la segunda parte se analiza la definición de regulación emocional y se profundiza cómo la comprensión de las emociones propicia el desarrollo del bienestar personal y social; de este modo, se clarifica cómo la disciplina positiva potencia el desarrollo integral de las personas, ya que da paso a la creación de espacios saludables, donde los niños y niñas se sientan escuchados, valorados y en confianza de desarrollarse con libertad y amor. El aporte de este estudio radica en la gestión de los estados emocionales en los niños en edad preescolar, para el ejercicio de su autocontrol, el desarrollo de sus competencias sociales y el manejo de sus habilidades socioemocionales como estilo de vida.

Palabras clave: disciplina positiva, regulación emocional, educación inicial, educación preescolar

ABSTRACT

The present research aims to elucidate the concepts related to the philosophy of positive discipline in the emotional regulation of preschool children. In addition, it will be useful for teachers of early education, as a framework to guide their work at a formative, instructive, and didactic level. The study has a documentary character, due to the fact, it pretends to make a reflexive description about the proposed objective, from the analysis of several sources such as thesis, virtual books, magazine articles, videos, among the most important. In the first part of the study, we approach the concept of positive discipline, the sense of its practice in daily life, as well as the principles that sustain it from different angles. In the second part, the definition of emotional regulation is explained and it is emphasized how the understanding of emotions encourages the development of personal and social wellbeing. In this way, it is clarified how positive discipline improves people's integral development, leading to the creation of healthy spaces for children to feel listened, valued, and confident to develop with freedom and love. This study's contribution is based on the management of emotional states in preschool children for the exercise of self-control, the development of their social competences and the management of their social-emotional skills as a lifestyle.

Keywords: positive discipline, emotional regulation, early education, preschool education

ÍNDICE

Introducción.....	p.4
Capítulo I: Conceptualización sobre disciplina positiva en el marco de la educación preescolar.....	p.6
1.1 Concepto de disciplina positiva.....	p.6
1.2 Sentido de la disciplina positiva.....	p.8
1.3 Principios de la disciplina positiva.....	p.9
Capítulo II: Influencia de la disciplina positiva en la regulación de emociones en niños y niñas de educación preescolar.....	p.15
2.1 Concepto de regulación emocional.....	p.16
2.2 Importancia de la regulación emocional en la vida de los niños y niñas	p.19
2.3 Rol de la disciplina positiva en la regulación de emociones.....	p.21
Reflexiones finales.....	p.25
Referencias	p.27

INTRODUCCIÓN

A principio de año, Martín Benavides, ministro de Educación del Perú, señaló que la educación inicial es el cimiento de la formación humana y cívica. Por lo tanto, afirmó que fortalecería el acompañamiento pedagógico para mejorar el aprendizaje de los niños y de las niñas en el país, a través de una educación inicial de calidad (El Peruano, 2020).

Además, se espera que para el 2021, la tasa de cobertura infantil en el Ciclo II (3 a 5 años) de educación básica regular alcance el 95%. Esto se basa en los Lineamientos en beneficio de la primera infancia que el Ministerio de Educación del Perú (Minedu) emplea, así podrá llevar a cabo un trabajo integral. De esta forma, implica que el docente desempeñe un papel fundamental para la finalización del proyecto, ya que proporciona apoyo emocional, promueve el pensamiento crítico y brinda las condiciones necesarias para el aprendizaje (Educación en Red, 2020a).

El estado actual de emergencia, respecto al covid-19, ha impactado en todos los niveles: político, económico, social y educativo. Sin embargo, también es motivo para adaptar, mejorar e innovar el trabajo docente ante los nuevos desafíos. Un ejemplo es el programa "Enseñar es aprender" de Santillana Perú, que tiene como objetivo revalorar la labor de las docentes y los docentes peruanos. Ofrece clases magistrales, sesiones de coaching, seminarios web y una gran cantidad de contenido digital para promover el aprendizaje a distancia desde diferentes niveles educativos (Educación en Red, 2020b).

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo dilucidar los conceptos relacionados al rol que tiene la disciplina positiva en la regulación de emociones de los niños y niñas en edad preescolar. Con ello, se busca poner a disposición de los y las docentes de educación inicial, un material documental, como marco referencial, que permita guiar su labor a nivel formativo, instructivo y didáctico. De esta manera potenciar la labor docente.

El estudio se ubica entre las líneas de investigación priorizadas por el Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, denominada Desarrollo y Educación infantil. Se trata de un estudio de carácter documental y temporalidad actual, donde se emplean fuentes primarias y

secundarias orientadas a la redacción del Estado del Arte. Se implementan descriptores tales como disciplina positiva, regulación emocional infantil, habilidades sociales, entre otros relacionados con el tema de estudio. La indagación bibliográfica se elabora a partir de tesis, artículos de revista académicas, informes, videos, libros y capítulos de libros; obtenidos a través de las bases de datos de la presente casa de estudios y repositorios de otras instituciones de educación superior.

El presente estudio parte del problema ¿Cómo influye la disciplina positiva en la regulación de emociones de los niños y niñas de edad preescolar? Resulta relevante, ya que la disciplina positiva se comprende como una filosofía dirigida al alcance de vida en calidad, basada en una convivencia social armoniosa. Donde se vela por responder a las necesidades básicas de sobrevivencia, como el sentido de pertenencia al entorno y la adaptabilidad, el sentido de afecto y comprensión emocional; respetando el nivel de desarrollo integral de cada individuo.

Por ello, si al estudiante se le otorga una enseñanza basada en la disciplina positiva podrá lograr ejercer dominio sobre sí mismo, mediante el desarrollo de competencias sociales y habilidades útiles para la vida. Al mismo tiempo, el docente al aplicarla se beneficiaría pues, esta disciplina favorece la comprensión emocional, tanto de manera intrapersonal como interpersonal. Esto se puede evidenciar, por ejemplo, en la comunicación con los estudiantes, al comprender sus estados emocionales y conductuales, al saber qué necesidad tienen y respetar el trasfondo de su actuar.

Además, la regulación emocional es esencial para la primera infancia donde los primeros años la exploración y socialización son medios para comprender e integrarse en el mundo. Los estados emocionales afectan el comportamiento y al aprendizaje, siendo la regulación emocional un proceso importante para el control de los impulsos, el desarrollo de habilidades personales y sociales, la capacidad de generar emociones positivas y la capacidad de proporcionar técnicas de afrontamiento correctas (Compte, 2014). Por ello, hablamos que efectivamente la disciplina positiva es un camino para llegar a la regulación emocional pues, actúa como medio para que el niño y la niña puedan tener el control de sus emociones, esto es, lograr su regulación en diversas situaciones en las que se encuentren involucrados.

CAPÍTULO I: CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE DISCIPLINA POSITIVA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

En una entrevista, Jane Nelsen, fundadora de la disciplina positiva adleriana, y Gina Graham, precursora de la disciplina positiva en Perú, comentaron acerca de lo que significa la práctica de esta filosofía (Hartley, 2016). Nelsen inició refiriendo una experiencia en colegios con esta disciplina, donde se realizó un ejercicio aplicativo con los padres y madres de familia. Este consistió en elaborar una lista con las características, competencias o habilidades que ellos deseaban que sus hijos e hijas lograran desarrollar en la escuela.

En ese contexto, expuso que

sometimes when they say we want them to be happy, and we say okay, what's going to make them happy? what is going to make them happy is if they having skills. If they feel capable and competent and contributing that's what creates true happiness¹ (Hartley, 2016, 8m56s).

La cita presentada hace referencia al bienestar personal, precisando que la verdadera felicidad se crea desde lo que significa sentirse capaz, competente para algo en particular.

A través de este capítulo se analizará las posturas de diferentes autores respecto a la disciplina positiva, como una herramienta importante para hacer que los niños y niñas puedan experimentar sentirse competentes. El primer subtema está orientado a facilitar la comprensión del concepto de disciplina positiva, el segundo profundiza en el sentido de esta disciplina; y el último, propone los principios que modelan y orientan esta filosofía.

1.1 Concepto de disciplina positiva

Desde la postura de Fernández (2007), la disciplina se considera como un medio de enseñanza direccionado a la autorregulación de la conducta. Añade que los límites sociales son también parte importante que moldea esta regulación. En este sentido, ve a la disciplina positiva como un sistema de recursos enfocado en el bienestar común, un valor asociado significativo donde se busca que cada persona sea valorada, reconocida y escuchada.

¹ En ocasiones, cuando los padres dicen que quieren que sus hijos sean felices, decimos "ok", ¿qué les va a hacer felices? Lo que les va a hacer felices es si tienen habilidades. Si se sienten capaces y competentes y contribuyen, eso es lo que crea la verdadera felicidad. (Traducción libre)

Unas ideas y reflexiones del autor recae, en que la Disciplina Positiva o también conocida como Disciplina Asertiva, al plantear el término de bienestar común incluye en el grupo a todo individuo presente en una situación específica, es decir, a los niños y niñas, el adulto cuidador o el docente. De esta manera, alude que la mediación es la principal herramienta, donde se va cubriendo todas las necesidades que cada persona demanda y donde se va experimentando los beneficios del intercambio interpersonal en todo momento. (Fernández, 2007)

Con una visión de autonomía y convivencia en calidad, Nelsen (2007) argumenta que el interés social es el eje principal para la comunidad, es decir, cuanto más sensibilizada esté la persona para interactuar con los demás y con su entorno, es que se puede hablar de logros en este aspecto de su desarrollo. Por ello, sostiene que es pertinente brindar a los niños y a las niñas métodos y técnicas de búsqueda, que promuevan la solución de conflictos.

La filosofía de Adler y Dreikurs (citado en Nelsen, 2007) describe la disciplina positiva como una filosofía básica que proporciona actitudes que potencia el desarrollo de habilidades esenciales para construir una vida feliz y cooperativa, pues prioriza el respeto y la fe humana. Afirma que el objetivo de la disciplina positiva es la apreciación de uno mismo y de los demás, la búsqueda del bien común y la enseñanza de habilidades para la vida. Lo expresa de la siguiente manera: “Toda a Disciplina Positiva tem por objetivo tratar as pessoas com respeito, ver a criança que se comporta mal como uma criança desestimulada, utilizar o estímulo como motivador fundamental e ensinar habilidades de vida”² (Nelsen, 2007, p. 19).

Continuando, se entiende hasta ahora que la disciplina positiva considera al ser humano como persona que está en continuo aprendizaje, por la razón que las habilidades y capacidades de formación se dan a través de estímulos, apoyo, refuerzo e interacción social. De la misma manera, Durrant (2011) argumenta que considera la disciplina positiva como un conjunto de metas a cumplir a largo plazo, la cual fomenta la auto superación, la autosuficiencia y la comprensión. Además, la empatía, la solidaridad, y el respeto son ejes primordiales a desarrollar constantemente en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

² Toda la Disciplina Positiva tiene como objetivo tratar a las personas con respeto, ver al niño que se comporta mal como un niño desalentado, usar la estimulación como un motivador fundamental y enseñar habilidades para la vida. (Traducción libre)

Asimismo, resulta claro destacar, continuando bajo la perspectiva del autor, que esta disciplina se desarrolla bajo la comunicación asertiva y constructiva. También, propone un refuerzo consistente de expectativas, reglas y límites; donde se enseña el respeto a sí mismo y a los demás, así como el cumplimiento de los derechos humanos. (Durrant, 2011)

En conclusión, desde la postura del investigador y del análisis presentado, se puede afirmar que la disciplina positiva es una filosofía de vida, donde la autonomía, el interés social, la convivencia y los derechos son ejes primordiales para el bienestar personal y social. La búsqueda de la auto comprensión, respeto, afecto también son criterios pertinentes para lograr una regulación conductual, sobre todo si el centro es la propia persona; sin duda, el camino de la comprensión y entendimiento personal son elementos indispensables para el logro de metas a largo plazo en esta filosofía.

1.2 Sentido de la disciplina positiva

Partiendo de lo anteriormente expuesto es pertinente detallar el sentido de la disciplina positiva para su mejor comprensión. Para Cubillos, Mendez & Mendez (2016), el sentido de la disciplina es proporcionar e impulsar las relaciones interpersonales de cada niño y de cada niña en los diversos entornos donde se desenvuelve; asimismo, tiene como utilidad potenciar la relación con el adulto cuidador. De esta manera se fomenta la comprensión y la colaboración, ya que, se fortalecen las capacidades personales mediante la comunicación y el diálogo entre ambos.

Gracias a este fortalecimiento de habilidades comunicativas, los autores indican que la disciplina positiva facilita comprender la conducta del niño y de la niña en situaciones determinadas, sobre todo en momentos donde su comportamiento no es el apropiado. De la misma manera, permite que el adulto cuidador pueda comunicar y expresar de manera asertiva y constructiva, mensajes claros y efectivos para corregir la conducta del niño. Se puede afirmar que “la Disciplina Positiva no incluye el control excesivo ni la permisividad. Se basa en el respeto mutuo y la colaboración, todo con la intención de enseñar al niño competencias básicas para la vida” (Cubillos, Mendez & Mendez, 2016, p. 39).

Para Fernández (2007), esta disciplina inspira a una convivencia de calidad. Señala que promover la autonomía, mediante actitudes positivas, potencia las habilidades socioemocionales. En otras palabras, lo considera como una orientación, un medio de enseñanza asertiva, donde se enfatiza las capacidades personales para alcanzar metas acordes a las necesidades del contexto.

En añadidura, Jiménez (2018) señala en primer lugar, que el propósito de esta disciplina es la educación y la formación para promover las habilidades sociales destinadas a eliminar la violencia. En una vida democrática, los adultos responsables y los niños pueden lograr objetivos comunes, ya que la disciplina positiva busca responder a las necesidades de ambos grupos; y en segundo lugar, describe que refuerza los estados emocionales, creando ambientes de respeto mutuo.

Como resultado, se concluye desde la postura del investigador dos ideas principales. La primera propone que el sentido de la disciplina positiva está destinada a la convivencia en calidad, mediante la promoción de habilidades emocionales como sociales en los niños y niñas. La segunda idea se refiere a ~~vemos~~ que esta disciplina se dirige a promover una enseñanza reflexiva, que parta desde el adulto cuidador. Los autores señalados enfatizan en el rol del adulto como eje instructivo conductual, basado en el afecto, respeto y comprensión.

Entonces, considerando los aportes presentados, entendemos que el adulto cumple un rol de modelo, de modo que los niños puedan internalizar las disposiciones requeridas para encarnar en la vida cotidiana la disciplina positiva. Es decir, mediante las actitudes de afronte y las habilidades de resolución de problemas que el adulto demuestre, el niño y la niña podrán asumirlas como propias, para luego practicarlas en diversos contextos de su vida.

1.3 Principios de la disciplina positiva

Después de comprender cuál es el sentido de la disciplina positiva en la formación de los niños en edad preescolar, se profundizará en los principios que la disciplina aporta. Cabe resaltar que el término principios es empleado con diversas denominaciones, según los autores a mencionar, más cumplen con el fin de orientar y estructurar la práctica de la disciplina positiva.

En primera instancia se encuentran los principios de la disciplina positiva acordes a las características de un aula de clases, propuestos por Charles (2005), quien analiza en su libro “Building Classroom Discipline”, los aportes de Nelsen, Lott y Glenn. Dentro de ese marco, se hace hincapié sobre cómo se ven beneficiados todos los que participan en el aula: los profesores y los estudiantes. Si se aplican estos principios, se creará un clima favorable en el salón de clase, donde cada persona sea capaz de alcanzar sus metas de manera eficiente (ver tabla N°1).

Tabla N°1. Principios de la disciplina positiva en el aula propuesta por Nelsen, Lott y Glenn

Salón de clase	<ul style="list-style-type: none"> • Los problemas de disciplina se vuelven poco a poco insignificantes en las aulas donde hay un clima de aceptación, dignidad, respeto y estímulo. • Las reuniones de clase han de hacer hincapié en la participación de todos, en la resolución de problemas en grupo y en soluciones que beneficien a todos.
Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes necesitan percibirse a sí mismos como capaces, significativos y en control de sus propias vidas. • Es crucial que los estudiantes desarrollen habilidades de autocontrol, adaptabilidad, cooperación y juicio.
Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Los profesores tienen que demostrar su verdadero interés por sus estudiantes a través de sus acciones. • Los profesores demuestran interés personal, hablando con los estudiantes, ofreciéndoles estímulo y dándoles la oportunidad de aprender importantes habilidades para la vida. • Los profesores pueden facilitar enormemente el comportamiento deseable de los estudiantes al eliminar las brechas entre ellos y reemplazarlas dando lugar a la creación de buenas relaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Charles, 2005, p. 113

Asimismo, desde el punto de vista de Jiménez (2018), los elementos que favorecen el desarrollo de la disciplina positiva en el aula son la motivación, la cooperación y el compromiso, así como el clima escolar, es decir, el ambiente

propicio del aula y el desarrollo de habilidades sociales (ver tabla N°2). A continuación, se describe cada uno de ellos.

Tabla N°2. Elementos de la disciplina positiva en el aula propuesta por Jiménez

Motivación	Anima o desanima el aprendizaje.
Cooperación y compromiso	Pertenencia al grupo en el aula. Se logra mediante la conversación, la comprensión y cercanía del docente al niño, verbalización del estado emocional y la disposición del docente y del niño para solucionar problemas.
Clima escolar	Mejorar la calidad educativa desde los ejes de bienestar de los estudiantes.
Ambiente propicio del aula	Búsqueda del bienestar del grupo.
Desarrollo de habilidades sociales	Promueve las relaciones sociales entre pares e intereses comunes en el aula.

Fuente: Elaboración propia a partir de Jiménez (2018)

Desde la posición del autor, menciona que la *motivación* del niño es importante, a causa de que anima o desanima su aprendizaje. Hace mención que el adulto puede contribuir a mantener el interés de los estudiantes, si logra entender la causa de desmotivación que provoca su mal comportamiento o apatía. Se tiene que tomar en consideración el momento oportuno y las características particulares de los estudiantes, para generar estrategias de motivación; del mismo modo, se requiere tener en cuenta las características de las situaciones que viven, puesto que dependiendo del contexto, cada individuo tendrá una respuesta diferente.

Según Jiménez (2018), cada niño es un ser diferente, por lo que puede interpretar de diversas formas el actuar del adulto. Argumenta que es necesario un tiempo de enfriamiento, después de una conducta inadecuada de un niño; por ejemplo, se puede tomar un momento para detenerse y pensar qué es lo que lleva al niño o a la niña a comportarse de cierta manera. Resulta muy eficaz que el adulto, en acción conjunta con el niño, pongan en movimiento sus esfuerzos para la búsqueda de una posible solución (Jiménez, 2018).

Continuando, otro elemento de la disciplina positiva es la *cooperación y el compromiso*, que implica el desarrollo de cuatro pasos, los cuales deben ayudar al estudiante a sentirse parte importante del grupo. El primero es la conversación, herramienta facilitadora de equilibrio emocional, entre lo que siente el niño y lo que el adulto comprende ante ese sentimiento, para así tomar acciones en conjunto. El segundo es la comprensión y cercanía al niño, que se logrará cuando el adulto muestre empatía con el sentimiento del niño.

El tercero es la verbalización de los sentimientos y las emociones; y por último, el cuarto se da cuando el adulto cuenta con la disposición del niño para lograr la solución de un problema, pues, habrán creado un clima de armonía, confianza y respeto.

El siguiente elemento es el *clima escolar* favorable entre estudiantes y docentes. Este tiene como finalidad mejorar la calidad educativa desde los ejes de bienestar de los estudiantes. Jiménez (2018) enfatiza que el proceso de aprendizaje incrementa en los estudiantes cuando se les involucra en la construcción del clima escolar y la resolución de conflictos.

Se puede decir que, al darles la oportunidad de participar en la resolución de un problema del aula, se les reconoce como un miembro importante de ella y, por tanto, se sienten más comprometidos con la dinámica que se genera y, por tanto, más dispuestos al aprendizaje.

El cuarto elemento que describe el autor es el *ambiente propicio del aula*. Aclara que un ambiente propicio se basa en el bienestar del grupo como propósito principal. Asimismo, valora las diversas circunstancias que se desarrollan en el aula, ya que todas ellas representan significativos aprendizajes; estas pueden ser desde situaciones tensas a situaciones de armonía, puesto que todo suceso que involucra a los estudiantes describe y refleja las sensaciones y percepciones del grupo.

Por último, el quinto elemento se enfoca en el *desarrollo de habilidades sociales*. Este elemento promueve la mejoría en las interacciones entre pares, así como el incremento de intereses comunes en el aula, ya que permite el desarrollo positivo conductual de los estudiantes (Jiménez, 2018).

Moya, maestra y psicóloga especializada en disciplina positiva, a través del canal Aprendemos Juntos en Youtube (2019), cuenta que son cinco los principios básicos (ver tabla N° 3) que todo infante debe recibir y percibir por el adulto

cuidador, padre, madre o docente. Estos principios, descritos a continuación, van de la mano y acorde a las necesidades que todo niño y niña requiere para formarse de manera integral.

Tabla N°3. Principios de la disciplina positiva acorde a las necesidades formativas infantiles propuesta por Moya

Necesidad de conexión	Finalidad humana de sobrevivir donde el infante se siente integrante del grupo.
Necesidad de pertenencia	Sentimiento de contribución y pertenencia al entorno.
Necesidad de relaciones de respeto mutuo	El desenvolvimiento de lazos sociales en ambientes armoniosos.
Necesidad de comprensión sentimental	Los estados emocionales del niño y de la niña son entendidos y validados por el adulto o el docente.
Necesidad de desarrollar habilidades sociales	El niño y la niña se capacitan a través de la imitación para la construcción de su persona, como su aprendizaje. Mediante relaciones sociales saludables con el docente y sus pares.

Fuente: Elaboración propia a partir de Moya (2019)

La autora hace hincapié que los principios mencionados tienen el fin de satisfacer todas las necesidades formativas que todo niño y niña van requiriendo a lo largo de su crecimiento. La primera necesidad es la *conexión*, que busca cumplir con la finalidad humana de sobrevivir. Relaciona que, si el infante no se siente integrante y participe del grupo familiar y escolar, se le dificultará poder sentir afecto o cuidado. Declara que es de vital importancia reconocer que su necesidad de ser cuidado y protegido con amor y calidez, debe ser atendida en toda circunstancia.

El segundo principio se refiere a la *necesidad de pertenencia*, Moya (2019) sostiene que para alcanzar el sentido de pertenencia es imprescindible que los niños y niñas desarrollen habilidades sociales y recursos significativos que faciliten su pertenencia en su entorno. Lo que conlleva al *sentido de contribución*, es decir, el infante buscará contribuir en diversas formas a su entorno pues, busca su bienestar como el de los demás.

La necesidad de *relaciones de respeto mutuo*, como tercer principio, propone el desenvolvimiento de lazos sociales en ambientes armoniosos,

basados en la armonía y en la firmeza. La autora especifica que la disciplina positiva no abarca una educación en extremos, es decir, que no es permisiva ni limitante.

El cuarto principio es la *necesidad de comprensión sentimental*, es decir, que el niño y la niña vean que sus estados emocionales son entendidos y validados por el adulto o el docente. Moya (2019) enfatiza que la práctica de la disciplina positiva, respecto a este principio, facilita evidenciar el sentimiento como estímulo conductual. La autora trata de romper el esquema tradicional donde se medía la conducta por medio de la observación. Por lo que ahora valora la comprensión emocional y entiende que es lo que moviliza el impulso de una acción conductual.

Por último, el quinto principio respecto al desarrollo de habilidades socioemocionales se relaciona con *la prosperidad social humana*. La autora alude al acompañamiento del niño y de la niña por parte del docente como tarea educadora. Sostiene que el trabajo principal del docente va más allá de impartir conocimiento, se trata de construir una relación humana basada en la contención, empatía, afecto y confianza.

En síntesis, se entiende que los principios señalados para la construcción de una convivencia democrática tienen como fin formar en el niño y en la niña habilidades, capacidades y competencias para su desarrollo emocional, basado en el bienestar personal y del aula. De esta manera, se comprende que la utilidad de los principios se dirige al logro de una convivencia sana en el contexto de la escuela, que pueda tener impacto a largo plazo en la sociedad.

Es necesario tener en cuenta que los principios descritos deben ver al cuidador: padre, madre y/o docente, como pieza clave que facilita en el niño una interpretación de su mundo exterior e interior, fundada con amor y firmeza. Ello, sin duda, influirá en la regulación de sus emociones, de su comportamiento, en general, de su desarrollo integral.

Por lo tanto, lo que se quiere demostrar, como resumen del primer capítulo, es que la disciplina positiva ve la formación del infante como oportunidad de formación liberadora, donde se debe velar tanto por las necesidades del adulto como las del niño y de la niña como aspectos primordiales, y donde las relaciones se deben fundamentar en el respeto mutuo y la tolerancia. En este sentido, la disciplina positiva debe estar orientada a construir relaciones afectivas, orientadas

a una convivencia saludable, donde las personas puedan valorarse, respetarse y conducirse con autoconfianza en la gestión de diversas situaciones de su vida cotidiana.

CAPÍTULO II: INFLUENCIA DE LA DISCIPLINA POSITIVA EN LA REGULACIÓN DE EMOCIONES EN NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La educación emocional es una herramienta esencial para potenciar el desarrollo integral de las personas. Refleja ser necesaria para la comprensión, valoración y modulación de las emociones. En este segundo capítulo se busca identificar y resaltar la influencia de la disciplina positiva en la regulación emocional de los niños y niñas de educación preescolar. Se desarrollará en torno a tres subtemas: el concepto de regulación emocional, su importancia en la vida de los niños y niñas y, por último, el rol que ella tiene en la regulación de emociones.

Por lo que se ha podido analizar previamente la disciplina positiva tiene como fin la formación de habilidades y capacidades en los niños y niñas, para que así alcancen su bienestar personal y social, reflejado en el resultado de sus metas y objetivos. Un factor importante de la disciplina positiva es el desarrollo de las habilidades sociales, pues, y como ya lo han expresado los autores nombrados en el capítulo anterior, dicha disciplina favorece la relación con los demás, contribuye en la adaptabilidad de la persona, así como en la forma de resolución de conflictos.

Por lo que se refiere a la regulación emocional, es necesario primero conocer lo que brinda la educación emocional. Como señala Bisquerra (2005), ésta es entendida como educación asertiva, inteligencia emocional o competencia emocional por diversos autores; busca que la persona aprenda a identificar, comprender, interiorizar y gestionar sus emociones como, también, prevenir las secuelas de las emociones negativas, tomando una actitud positiva ante ellas.

Al promover las competencias emocionales, como elementos esenciales para el desarrollo integral del individuo, se favorece el desarrollo de su bienestar personal y social. En tal sentido, se asume que la educación emocional tiene como fin optimizar el desarrollo integral del ser humano. (Bisquerra, 2005)

2.1 Concepto de regulación emocional

Para comenzar, es importante conocer cómo la emoción influye en la persona para luego adentrarnos en el concepto de su regulación. Bisquerra (2016) explica que toda emoción es favorable e imprescindible. Por ello, el autor aclara que no se debe caer en el hito de clarificar si una emoción es buena o mala, puesto que depende de su valencia y no de su valor. Señala que el valor, es decir, lo bueno y lo malo, es una implicancia que no se debe mezclar con las emociones.

De esta forma, aclara que los efectos de las emociones dependen de la regulación que el individuo realiza, ya que ellas evocan un estado de ánimo que depende de su capacidad de afronte como la generación de satisfacción. Al respecto Bisquerra (2016) sostiene “siendo buenas todas las emociones, algunas nos hacen sentir bien y otras nos hacen sentir mal. Por esto a unas se las denomina positivas y a otras negativas en función de si aportan o no bienestar.” (p. 23)

El mismo autor, denomina constelación al grupo de emociones que gravitan en la persona y las clasifica en positivas, negativas e irregulares, como por ejemplo las emociones que causan sensaciones de ambigüedad como la sorpresa o el asco. Por razón de la investigación, nos centraremos en especificar la constelación positiva y la constelación negativa (ver tabla 4).

Tabla N° 4. Constelación de emociones

	Constelación positiva	Constelación negativa
Centro	Alegría, amor, felicidad	Miedo, ira, tristeza
Experimentación	Acontecimientos que son valorados como un progreso de objetivos personales, que aseguran la supervivencia y el logro del bienestar personal y social	Acontecimientos que son valorados como amenazas, pérdida, dificultades o bloqueo
Movilización de afronte	Manera agradable y de disfrute	Manera desagradable, más o menos urgente

Fuente: Elaboración propia a partir de Bisquerra (2016)

En suma, Fredrickson (como se cita en Aramendi, 2015) sustenta de igual forma una categorización de las emociones en positivas y negativas (ver tabla 5), según si generan bienestar o malestar en la persona. Asimismo, enfatiza que dicha categorización es errónea, ya que toda emoción tiene una función o proporciona utilidad, es decir, que toda emoción es válida e importante. A continuación, se muestra cuáles se consideran emociones positivas y cuáles negativas.

Tabla N° 5. Emociones positivas y negativas

Emociones positivas	Emociones negativas
Alegría	Miedo
Orgullo	Ira
Satisfacción	Asco
Esperanza	Tristeza

Fuente: Adaptado de Fredrickson y Levenson (citado por Aramendi, 2015)

En definitiva, según el punto de vista del investigador, es evidente que las emociones están directamente relacionadas con la experiencia personal y que cada una cumple una función en el desarrollo personal. El reconocimiento de la emoción, que da paso a la regulación, se debe a la dirección del bienestar o malestar que provoca a nivel interpersonal. Con esto en mente, debe notarse que el mecanismo de afrontamiento y la forma de representación externa están guiados por su ajuste y por la adaptación reguladora de la persona.

Entonces, tenemos a Bisquerra que define la regulación emocional como la “capacidad para manejar las emociones de forma apropiada” (2003, p. 23). Al mismo tiempo, da a conocer cinco aspectos involucrados en dicha definición, los cuales son: la toma de conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento; la expresión emocional; la capacidad de regular las emociones; la habilidad de afrontamiento y; por último, la competencia de auto generar emociones positivas. Todas ellas se describirán a continuación.

En primer lugar, está la toma de conciencia de la interacción entre emoción, cognición y comportamiento. Desde el punto de vista del autor, el razonamiento y la conciencia son claves para la regulación, debido a que los estados emocionales influyen en la conducta, por ende, en el comportamiento, lo que a su vez incide en la emoción. Por ello, enfatiza que es posible la gestión de las emociones gracias a la capacidad de cognición de la persona.

En segundo lugar, menciona a la expresión emocional. Refiere que es la capacidad de exteriorización de la emoción de forma eficaz. Dicho en otras palabras, es la concordancia entre la expresión corporal, verbal y no verbal; y la emoción. Resalta que la aprehensión, es decir, la comprensión y el entendimiento son la clave en esta capacidad, puesto que hay ocasiones cuando el estado emocional interno no se manifiesta acorde con la expresión externa. Después como tercer lugar, señala la capacidad de regulación emocional que, según Bisquerra (2005), es la afirmación que toda emoción y todo sentimiento tienen que ser regulados para eludir estados emocionales negativos.

En cuarto lugar, están las habilidades de afrontamiento como el autocontrol y la tolerancia. Se entiende pues, que el uso de estrategias de autorregulación disminuye la magnitud y permanencia de estados emocionales no favorecedores. Así la expresión como exteriorización del estado emocional se matiza con la situación estimulante y se enfoca en el bienestar. En último lugar, se encuentra la competencia para autogenerar emociones positivas. Como lo hace notar, esta capacidad tiene como objetivo el goce diario del vivir, para facilitar relaciones constructivas con las demás personas. Por consiguiente, el explorar, sentir y gestionar emociones positivas incrementa la calidad de vida.

Entonces, en primera instancia se puede comprender que la regulación emocional es una capacidad enfocada en el desarrollo de habilidades de reconocimiento, valoración y expresión de los estados emocionales y sentimentales, de acuerdo al contexto y estímulo. Enríquez (2011) sustenta esta reflexión, argumenta que la regulación emocional es la habilidad de controlar efectivamente todas las emociones en diversos contextos.

Como lo hace notar el autor, se puede destacar que una buena regulación emocional conlleva al conocimiento, percepción y reflexión de los estados emocionales internos. Esto lo denomina como una regulación reflexiva de las emociones, a causa que, requiere de flexibilidad. Menciona que “la regulación reflexiva de las emociones implica la capacidad de percibir, expresar, comprender y decidir influir sobre ellas.” (Enríquez, 2011, p. 79)

Siendo así, se puede añadir en nuestro concepto de regulación emocional además del autocontrol conductual, la búsqueda de ajuste acorde a la flexibilidad de la persona, como elemento pertinente para su gestión y comprensión emocional. Con ello, el individuo tomará conciencia acerca de cómo su

percepción del exterior motiva a generar cierta emoción. Para Campo (2016), este ajuste supone el control de los impulsos, la inhibición y la modulación del comportamiento. Aquí las emociones cumplen un desempeño motivacional direccionado al alcance de la adaptabilidad. Dicho en sus palabras “el niño es capaz de gestionar su estado emocional, los procesos fisiológicos asociados y la conducta relacionada con la emoción, con el fin de lograr su adaptación.” (2016, p. 123)

Recogiendo lo más importante, para esta investigación entendemos a la regulación emocional como una competencia moduladora del estado emocional interno, siendo este de carácter comprensivo y valorativo respecto a la emoción. De igual forma, este proceso lo consideramos respetuoso con el nivel madurativo del niño y de la niña. Asimismo, vemos al entorno como objeto estimulante para el dominio, manejo y expresión del estado emocional.

Con todo ello, se quiere decir que para el alcance de la regulación de las emociones es necesario una conexión con uno mismo y con los demás. Por eso el hincapié en el conocimiento y comprensión de los estados emocionales, de los sentimientos, del interés social, el desarrollo de relaciones afectivas que desemboca en el manejo y fortalecimiento de las habilidades sociales tal como lo propone la disciplina positiva.

2.2 Importancia de la regulación emocional en la vida de los niños y niñas

Después de profundizar en el concepto de regulación emocional nos abocaremos a comprender la relevancia que tiene esta competencia en la vida de los niños y niñas en edad preescolar. Partiendo desde este punto es que varios autores (Aramendi, 2015; Barragán y Morales, 2014; Bisquerra, 2016) demuestran que toda persona necesita relacionarse, pues es una necesidad básica para sobrevivir. De esta forma, requiere aprender reglas sociales, normas de convivencia, desarrollar el sentimiento de pertenencia y recibir afecto; todo enfocado en la satisfacción personal y la búsqueda de bienestar común.

Por consiguiente, las relaciones sociales mantienen un vínculo directo con las emociones y lo que estas causan en el individuo. Por ende, se puede afirmar que cada persona posee la capacidad de poder gestionar, controlar y regular su emoción. Múltiples investigadores concuerdan en el propósito de la regulación

emocional de cómo se manejan las emociones adecuadamente (Aramendis, 2015; Bisquerra, 2014; Campo, 2016).

Desde la posición de Bisquerra (2014) se alude que mediante la regulación emocional, mejoran las habilidades de afrontamiento, tales como la aceptación del estado de ánimo, la identificación de mecanismos propios de ayuda, la demostración emocional, entre otras; lo que repercute como potenciación de la autonomía emocional. Indica que la autonomía emocional es pertinente enseñarla en los primeros años de vida del niño y de la niña, ya que motiva a alcanzar objetivos personales que generan felicidad, satisfacción y autorrealización.

A modo ilustrativo, de lo anterior se desprende que la autonomía emocional está constituida por elementos orientados a la comprensión y autogestión personal, tales como "la autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, la capacidad para buscar ayuda y recursos, resiliencia, etc." (Bisquerra, 2014, p. 4).

Complementando, otro aspecto a considerar es el mencionado por Aramendi (2015), que señala que el sentido de la regulación emocional es el de precaver las emociones negativas. Con esto se quiere decir que el objetivo es controlar, en lo posible, emociones causantes de malestar, para así reducir el surgimiento de problemas futuros. Empleando las palabras del autor, "es muy importante controlar las emociones negativas retenidas en nosotros, ya que tanto a corto como a largo plazo, podrían desencadenar grandes problemas. Lo importante es saber regularlas y gestionarlas" (2015, p. 15).

Dentro del mismo marco, Campo (2016) argumenta que la modulación permite disminuir los efectos emocionales negativos, mientras que favorece los positivos. Además, aclara que son necesarias otras habilidades para que la regulación sea apropiada. Revela que la comprensión emocional implica comprender el origen y los efectos que abarca sentir una emoción. Por tanto, enfatiza esta habilidad, pues el reconocimiento de la emoción es vital para el individuo no solo para su modificación sino, también, para su comprensión y validez personal.

La comprensión afectiva lo considera como un prerrequisito para la reacción emocional como habilidad complementaria a la regulación. Aclara que a nivel científico la comprensión emocional como la regulación emocional están en

direcciones paralelas, ya que, se las considera una independiente de la otra, más que a nivel afectivo, está relacionadas. Esto se debe a que si la persona no toma conciencia de la emoción emergente se le hará difícil encontrar el mecanismo para su regulación, por ende, su capacidad de afronte y adaptación se verán perjudicadas.

En pocas palabras, considerando los aportes analizados, determinamos que la importancia de la regulación emocional, en primer lugar, enfatiza el conocimiento y verificación de las emociones, considerando su procedencia, con el fin de comprender su origen y el significado de su existencia. Del mismo modo, en segundo lugar, comprendemos que la efectividad de la regulación depende de las relaciones sociales, por la razón que el individuo va conectando estímulos externos con reacciones internas, que se basan en la experiencia previa.

Por último, en tercer lugar, vemos que la importancia de la regulación emocional se centra en fortalecer las habilidades de afrontamiento. Cuando en los niños y niñas se desarrollan con un enfoque de bienestar personal, se fortalece la comprensión emocional. Por lo que el auto reconocimiento de las habilidades facilita la regulación. También, que el sentido de esta regulación es el empoderamiento de la autonomía y el autocontrol, de modo que las habilidades de afrontamiento se interioricen en el niño y niña para lograr un desarrollo eficaz y con afecto, lo cual también se comparte con la disciplina positiva.

2.3 Rol de la disciplina positiva en la regulación de emociones

Luego de haber entendido el concepto de la regulación emocional como su importancia en la vida de los niños y niñas en edad preescolar, en este apartado explicaremos cómo el rol de la disciplina positiva influye en la regulación de emociones, como respuesta al problema de investigación planteado.

Cuando se ha revisado la literatura en torno al presente estudio se ha evidenciado que no hay una relación directa entre la disciplina positiva y la regulación emocional. Sin embargo, a partir de los estudios de Simons & Tupiño (2019), Jiménez (2018) y Aramendi (2015) podemos concluir que el uso de la disciplina positiva va a contribuir en el marco de enseñanza pedagógica, pues, contribuye en la formación de la conciencia y regulación de las emociones. La disciplina ayuda a que el niño y la niña puedan auto conocerse y autoevaluar sus propias acciones, siendo capaces de regular lo que sienten. A continuación

detallaremos los argumentos que sustentan la relación entre la disciplina positiva y la regulación de emociones, acudiendo a diversos autores.

Primero, Simons & Tupiño (2019) proponen la relación entre la práctica de disciplina positiva y la inclusión social, con el objetivo de crear propuestas didácticas para la inclusión de niños y niñas con TDAH en el aula de Ciclo II en Lima, Perú. Su propuesta docente alude a responder a las dificultades de comunicación, expresión y regulación de la emoción, comportamiento disruptivo; e interacciones sociales de los niños y niñas con TDAH.

Por lo tanto, enfatizan que para elaborar sus estrategias consideraron los principios de la disciplina positiva, ya que promueve espacios que fomentan las relaciones entre pares, la inclusión y las interacciones cálidas; asimismo, promueve la comunicación, la escucha activa y la convivencia.

Segundo, la investigación elaborada por Jiménez (2018) señala la relación naciente entre la disciplina positiva con la modulación del comportamiento. Tuvo como objetivo regular conductas disruptivas dentro y fuera del aula, llevado a cabo en Ecuador. Señala que implementó las estrategias de la disciplina positiva, considerando que asegura el acompañamiento oportuno del docente, el diálogo asertivo y un estilo de vida democrático en comunidad. Como resultado “se concluye después de realizar esta investigación que los alcances que se obtienen son gratificantes para la comunidad educativa, pues mejoran el rendimiento académico y promueven sanas relaciones en el hogar, escuela y sociedad” (Jiménez, 2018, p. 5).

La autora elabora una comparación sobre el concepto de conducta infantil que tienen dos tipos de escuelas: la escuela tradicional y la escuela con enfoque de disciplina positiva (ver tabla N°6).

Tabla N° 6. Comparación de dos escuelas sobre la conducta infantil

Criterios	Escuela tradicional (prácticas de Norte América)	Enfoque de disciplina positiva (Alfred Adler y la solución de conflictos)
Fundador	Pavlov, Thorndike, Skinner	Adler, Dreikurs, Glasser, Nelsen, Lott, Dinkmeyer
Motivo del comportamiento	Recompensas y castigos	Sentimiento de pertenencia (conexión), sentimiento de

		importancia en su entorno
Herramientas del adulto	Control, recompensas y castigos	Entender la conducta del infante desde su perspectiva, resolución de conflictos conjunta y disciplina amable y firme
Acción ante una conducta inadecuada	Crítica, reclusión, sanción, juicio, mofa	Se soluciona teniendo presente la causa de su conducta y sentimiento, sin burla y sin culpa
Acción ante una conducta peligros	Crítica, reclusión, sanción, juicio, mofa	Acompañamiento y experimentación de sus acciones
Potenciación del aprendizaje	Cuando el adulto tiene control absoluto sobre su conducta	El estudiante se reconoce como miembro importante del aula

Fuente: Adaptado de Lasala, Mcvittie y Smitha (citado por Jiménez, 2018)

Como se puede apreciar, una escuela con enfoque de disciplina positiva busca el bienestar y la participación de los docentes en el proceso de enseñanza sin necesidad de recurrir al castigo. Asimismo, vela por un adecuado y efectivo acompañamiento del estudiante ante alguna situación negativa.

Por último, el tercer estudio respecto a la regulación emocional, Aramendi (2015) resalta la importancia de la regulación de emociones en un espacio de amor y confianza. A través de su intervención educativa, como propuesta para niños y niñas de ciclo II en educación infantil, con el objetivo que logren reconocer y regular sus emociones, considera que las emociones deben ser abordadas en el salón de clases de forma completamente transparente y esto proporcionará la comprensión y el interés de examinar y resolver problemas en equipo. De esta forma, señala que el momento de trabajo deberá ser grupal, ya que, así se promovería la interacción social. Lo que conlleva a alcanzar un entorno agradable, cálido y acogedor, donde el niño y la niña tengan la posibilidad de estar en confianza total.

Para culminar, a partir de las ideas expuestas y atendiendo al problema de estudio sobre cómo la disciplina positiva influye en la regulación de las emociones, se puede concluir que permite lograr en los niños y niñas un desarrollo

integral, que incluye desarrollo de las habilidades sociales, la interpretación del comportamiento emocional, la conciencia de los sentimientos y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, favorece la autonomía que, según se ha definido anteladamente, permite una convivencia basada en el respeto, el amor y la comprensión como estrategia de formación para la vida. Todo ello, sin duda, interviene favorablemente en el bienestar personal y social de las personas. Por tanto, resulta una tarea impostergable abrir espacios y diseñar estrategias pertinentes para cultivar la disciplina positiva en las aulas de educación preescolar y, de ese modo, aportar a la regulación emocional de los niños y niñas, que aseguren relaciones interpersonales constructivas.



REFLEXIONES FINALES

En esta sección vamos a compartir algunas reflexiones en torno al problema de investigación que orientó el presente Estado del Arte: ¿Cómo influye la disciplina positiva en la regulación de las emociones en niños y niñas de edad preescolar? A través de la revisión de diversos autores analizados podemos asumir que la disciplina positiva tiene una gran influencia para poder regular las emociones de los niños y niñas de edad preescolar, ya que optimiza la autonomía emocional, la capacidad de adaptación, el autocontrol, la búsqueda del bienestar tanto personal y social, así como el desarrollo de las habilidades socio-emocionales. Por consiguiente, se puede deducir que una educación basada en el amor y la firmeza tiene una connotación significativa.

A partir del estudio, se comprende entonces que el proceso de regulación emocional se deriva del modo en el cual los niños y las niñas establecen vínculos afectivos con las personas que los rodean, sobre todo sus progenitores y cuidadores. Esto se debe al hecho que pone en evidencia la gestión de su autonomía emocional, inclusive cuando están en proceso de asimilación y expresión de sus emociones. En este sentido, de acuerdo con el estudio, resulta imprescindible que el docente impulse un clima de aula que favorezca la convivencia armónica y las relaciones afectivas saludables, de manera que los estudiantes se sientan capaces y seguros de reconocer, nombrar, comprender y demostrar sus emociones.

Sumándose a lo descrito anteriormente, la disciplina positiva enfatiza la construcción de la propia comprensión emocional que se da paralelamente con las interacciones sociales. Dicho de otro modo, el estudiante construye su comprensión acorde al estado emocional que va experimentando en el momento que se relaciona con los otros, es decir, de las relaciones interpersonales con sus pares o con la docente. Este proceso adquiere significado pues, la disciplina positiva plantea la conexión emocional por encima de la corrección disciplinaria. Esto, sin duda, propicia una buena comunicación, así como una escucha activa y reflexiva a cargo del docente. De esta manera, puede afirmarse que el sentido de conexión, el sentido de pertenencia al entorno, así como el sentimiento de contribución posibilitan y potencian la regulación de las emociones.

En ese aspecto, la figura del docente es entendida por el estudiante como un modelo referente, puesto que desempeña una función facilitadora, como intérprete de su mundo interior, que estaría influyendo tanto en la regulación de sus emociones como de su comportamiento. Nos referimos a una regulación emocional, ya que si el docente se sitúa ante la realidad del estudiante, podrá ser capaz de interpretar por qué actúa de una determinada manera, y buscará encarnar aquellas actitudes que definen una convivencia empática. En función de su comportamiento regulado, el estudiante adoptará cada una de las actitudes que el docente haya demostrado frente a un estímulo a modo de ejemplo de cómo actuar y cómo solventar situaciones específicas.

Después de haber revisado las diversas fuentes, se evidencia que frente a este objeto de estudio solamente se encontró definiciones teóricas como orientaciones para entender el tema, más no se halló estudios aplicativos que permitan ver y reflexionar cómo la disciplina positiva y la regulación de emociones se desarrolla en la práctica, en especial, en las aulas de educación preescolar. En este caso, se menciona como un obstáculo para la investigación, pues, los estudios aplicativos son necesarios para dar sentido a la práctica pedagógica. La parte teórica resulta fundamental para comprender, asimilar y reflexionar sobre los sentidos que se deben asumir; sin embargo, la parte aplicativa proporciona pistas valiosas para consolidar un aprendizaje significativo.

Esperamos que la presente investigación, no sólo haya permitido analizar el rol de la disciplina positiva en la regulación emocional en niños en edad preescolar, sino que haya motivado a los docentes a compartir sus experiencias en torno al desarrollo de métodos y estrategias para una disciplina positiva. Ello permitiría generar reflexión sobre los cambios sustantivos que deben gestarse en las escuelas y en las aulas para trabajar la disciplina orientada a la gestión de las emociones y al establecimiento de relaciones interpersonales basadas en el respeto, la tolerancia y el afecto.

REFERENCIAS

- Aramendi, A. (2015). *La regulación emocional en educación infantil: La importancia de su gestión a través de una propuesta de intervención educativa*. (Trabajo de fin de grado). Universidad de Valladolid, Segovia. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/17470/TFG-B.826.pdf;jsessionid=60F5D577B9EB6CEA76E50C3D07432C40?sequence=1>
- Aprendemos Juntos. (2019, 27 de febrero). *Disciplina Positiva: educar con amabilidad y firmeza. Marisa Moya, maestra y psicóloga*. [Video]. Youtube. <https://youtu.be/aBdyQgHFnnQ>
- Barragán, A. R. & Morales, C. I. (2014). Psicología de las Emociones Positivas: Generalidades y Beneficios. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 19(1), 103-118. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29232614006>
- Bisquerra, R. (2003). *Educación emocional y competencias básicas para la vida*. Revista de investigación educativa, 21(1), 7-43. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071/94661>
- Bisquerra, R. (2005). *La educación emocional en la formación del profesorado*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 19(3), 95-114. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2126758.pdf>
- Bisquerra, R. (2014). *Educación emocional e interioridad*. En L. López, Maestros del corazón. Hacia una pedagogía de la interioridad. 223-250. Madrid: Wolters Kluwer. Recuperado de <https://online.ucv.es/resolucion/files/Bisquerra-R.-2014.-Educaci%C3%B3n-emocional-e-interioridad.pdf>
- Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. En J. Soler, L. Aparicio, O. Díaz, E. Escolano & A. Rodríguez (Coords.), *Inteligencia Emocional y Bienestar II: Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*. (20 - 31). Campus Universitario Villanueva de Gállego, España: Ediciones Universidad San Jorge. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/655308.pdf>
- Campo, M. (2016). *Regulación emocional y habilidades sociales en niños con altas capacidades intelectuales*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/38843/1/T37656.pdf>
- Charles, C. M. (2005). Jane Nelsen, Lynn Lott, and H. Stephen Glenn's Positive Discipline in the Classroom. Senter, G. W., *Building Classroom Discipline*. (Eighth edition, pp. 111-127). Pearson. Recuperado de

<http://faculty.washington.edu/dcheney/EDSPE503ClassroomManagement/Readings/NelsenChapter.pdf>

Compte, A. (2014). *Regulación emocional. Concepto, estrategias y aplicaciones en la relación de ayuda*. (Trabajo de fin de Grado). Universitat de les Illes Balears. España. Recuperado de <https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/848/Compte%20Boix%20Almudena..pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cubillos, F., Mendez, C., Mendez, K. (2016). *Tendencias acerca de la Disciplina Positiva, en la Literatura Publicada entre los Años 2006 a 2015*. Pontificia Universidad Javeriana. (Proyecto de investigación). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/21095/CubillosAldanaFrancyliliana2016.pdf?sequence=1>

Durrant, J. (2011). What is positive discipline? *Positive discipline in everyday teaching. Guidelines for educator*. Save the Children. Recuperado de <https://resourcecentre.savethechildren.net/library/what-positive-discipline-positive-discipline-everyday-teaching>

Enríquez, H. (2011). *Inteligencia Emocional Plena: Hacia un Programa de Regulación Emocional Basado en la Conciencia Plena*. (Tesis doctoral). Universidad de Málaga. RIUMA. España. Recuperado de <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/5053>

Enseñar es Aprender: campaña que revaloriza la labor del docente peruano en épocas de pandemia. (2020, 16 julio). *EDUCACIONENRED.PE*. Recuperado de <https://noticia.educacionenred.pe/2020/07/ensenar-es-aprender-campana-que-revaloriza-labor-docente-peruano-epocas-pandemia-203478.html>

Fernández, R. (2007). *Disciplina positiva. Una herramienta en la metodología comunicativa*. *E/LE Brasil*. (5), 1-25. Recuperado de http://www.educadores.diaadia.pr.gov.br/arquivos/File/2010/artigos_teses/LinguaEspanhola/artigos/4fernandez_disciplina_positiva_2007.pdf

Hartley, J. [Entre Mamás y Papás por Joan Hartley]. (2016, 08 de junio). *Disciplina Positiva: Entrevista a Jane Nelsen y Gina Graham*. [Video]. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Seh4JeO7v1Q>

Jiménez, M. E. (2018). *Disciplina positiva y la modulación del comportamiento de estudiantes de educación general básica en el Ecuador*. Universidad Andina Simón Bolívar (Maestría en Innovación de la Educación). Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6139/1/T2642-MIE-Jimenez-Disciplina.pdf>

MINEDU amplía cobertura de educación inicial a nivel nacional - www.minedu.gob.pe. (2019, 29 mayo). *EDUCACIONENRED.PE*. Recuperado de <https://noticia.educacionenred.pe/2019/05/minedu-amplia-cobertura-educacion-inicial-nivel-nacional-minedu-gob-pe-175916.html>

MINEDU pondrá énfasis en la calidad de educación inicial. (2020, 1 marzo). *ELPERUANO.PE*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-minedu-pondra-enfasis-la-calidad-educacion-inicial-90478.aspx>

Nelsen, J. (2007). *Disciplina positiva. O guia clássico para pais e professores como recurso para ajudar as crianças a desenvolver a outodisciplina, a responsabilidade, a cooperacao e a capacidade de resolver problemas*. (Trad. L., Calloni. C., Wosgrau) SP, Brasil. Cultrix. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=sitzVjWt7YMC&oi=fnd&pg=PA11&dq=disciplina+positiva&ots=k2lwnn6Cyr&sig=I0wwXD8d0MWIK_5GfYFto5OncP8#v=twopage&q=disciplina%20positiva&f=true

Simons, P. R & Tupiño, L. B. (2019). *Propuesta de estrategias docentes basadas en disciplina positiva para la inclusión de niños con TEA en un aula del ciclo II de Educación Inicial*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14350/TU_PI%c3%91O_CONTRERAS_SIMONS_PIZARRO11.pdf?sequence=1&isAllowed=y

